

Documentación de Mejores Prácticas

I. Datos de identificación del programa o proyecto						
Nombre	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses					
Categoría	Mejora de la Gestión Pública	Tema central		Simplificación de tramites y servicios		
Población objetivo	Hombres y mujeres del ámbito rural	Ámbito		Estatal		
Fecha de inicio	14/11/2018					
¿La práctica es vigente?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	Periodo que comprende la documentación de la práctica	14/11/ 2018		
Página web, Facebook o twitter de la práctica	http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=488&cont=0					
II. Resumen ejecutivo						
Implementación de expedientes y archivos electrónicos, modernizando las solicitudes de atención a los beneficiarios, permitiendo con ello una operación y administración eficiente de los recursos humanos y económicos.						
¿Por qué considera que es una mejor práctica?						
Simplifica y facilita los trámites para el registro y pago único al beneficiario.						
III. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal (APE) o en otras entidades federativas o municipios?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/>	¿Dónde?		<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> X
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/>	Nombre de la práctica(s)		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	Nombre del trámite(s) o servicio(s)	Formato Único de Registro electrónico (pago único por fallecimiento).	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	¿De qué forma?	Simplificación de trámites y servicios, a través de registros y expedientes electrónicos.	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	¿Dónde más?		<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
¿Es susceptible de réplica?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	¿Por qué?	Es adaptable a otros programas o servicios del Gobierno del Estado de México.	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> X	Tipo de documentación	-Circulares -Oficios -Formato Único de	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>

				Registro -Pagos/banca electrónica -Recibo Finiquito		
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	¿Por qué?	Incrementa la eficiencia y calidad de servicios al público.	No	
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	¿Por qué?	Moderniza y simplifica trámites y servicios al público.	No	
IV. Información de la práctica						
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica						
Los expedientes físicos de los beneficiarios se deterioran, ocupan espacio y se extravían, además no se cuenta con los espacios de almacenaje adecuados.						
Objetivo general	Contar con respaldos de archivos modernos y funcionales (electrónicos).					
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con expedientes y la base de datos del padrón de beneficiarios en medios electrónicos. • Contar con seguridad la conservación y guarda de los expedientes. 					
¿Ha perfeccionado la mejor práctica a partir de su implementación?	Sí		No X			
¿Cuándo fue la última fecha que realizó modificaciones o mejoras?						
Mejoras que ha realizado						
Operación o funcionamiento de la mejor práctica						
Antes			Después			
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes físicos. • Pérdidas y deterioros. • Falta de espacio de archivo. • Consultas a los expedientes laboriosas y lentas. 			<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes y su documentación en medio electrónico. • Se elimina el requerimiento de espacio para archivo de los expedientes. • Consultas en el momento que se requiera. • Reducción en los tiempos de integración de los documentos para cubrir el seguro. 			
Estrategia de implementación	-Diseño de sistema WEB -Capacitación a servidores públicos de las Delegaciones Regionales que operan el sistema -Registro de beneficiarios e integración de expedientes					
Requerimiento de cambios legales o normativos	Lineamientos y Manual de Operación 2019 del Programa Social Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicadas el 8 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México; Componente Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses.					
¿Ha participado en algún concurso?				¿Ha sido premiada?		
Sí	Fecha:		Sector	Público	No	
			Privado		X	
Describir: N/A				Describir: N/A		

V. Resultados alcanzados		
Cualitativos	-Agilidad y calidad de los servicios. -Trámites y requisitos oportunos.	
Cuantitativos	-Reducción de los documentos de 7 a 3 en la integración de la solicitud. -Reducción en los tiempos de respuesta y cobertura del seguro al beneficiario de 72 a 24 horas.	
Beneficiarios	-176,619 hombres y mujeres del ámbito rural y en proceso 73,381.	
Gráficos	No aplica al tratarse de servicios eventuales por deceso.	
Ahorros obtenidos		
Recursos materiales y financieros	No cuantificables.	
Tiempo	En la captura de solicitudes y documentación a través del sistema WEB. Reducción de tiempo, hasta un 80%	
Indicadores utilizados	No aplica indicadores al tratarse de un servicio eventual por decesos.	
Aspectos que destacan de la mejor práctica (innovadores).	-Aplicación de un sistema WEB -Generación de expedientes electrónicos -Entrega del Formato Único de Registro al momento de la inscripción	
Evidencia de resultados	-En caso de fallecimiento del productor inscrito en el Programa, se otorga a su(s) cobeneficiario(s) una indemnización por \$25,000.00. -En caso de accidente de trabajo en el ejercicio de sus actividades, una indemnización por única vez de hasta \$25,000.00 en función del tipo de lesión o incapacidad sufrida, una vez que sea certificada de una institución de Salud Pública.	
VI. Transferencias		
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Identificando al sector que se pretende beneficiar, y generar un padrón para que las ventajas del mismo delimiten quienes serán los beneficiados y accedan mediante su registro a lo ofrecido por el servicio.		
Requerimientos		
Gestión	Contar con un Sistema WEB.	
Económicos	El proceso fue elaborado y diseñado por la Coordinación de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	
Tecnológicos	-Computadoras -Impresora -Scanner -Internet	
Otros	Consumibles	
¿A quién o quiénes ha sido transferida la práctica?	Entidades federativas:	N/A
	Municipios:	N/A
	Unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal:	N/A
	Otro:	N/A

VII. Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable	
Secretaría u Organismo Auxiliar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad administrativa	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica	
Nombre	Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora
Cargo	Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales
Teléfono(s)	(722) 2 75 64 15 y (722) 2 75 64 00 Ext. 5526-5525
Domicilio	Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México. C.P. 52140
Correo electrónico	fomimex_2017@hotmail.com
Nombre del enlace	Ing. Laura Karina Mazariegos Sánchez
Datos del enlace	(722) 2 75 64 15 y (722) 2 75 64 00 Ext. 5526-5527 fomimex_2017@hotmail.com
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	
Pilar	Estado de México Competitivo, productivo e innovador
Eje Transversal	Capaz y Responsable
Objetivo	Garantizar una Administración Pública Competitiva y Responsable
Estrategia	-Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.
Línea de acción	-Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la Administración Pública.